



OFICIO: CES/005/2015

ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA**  
**DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y URBANIZACIÓN**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la *Reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización del municipio de Cocula, Jal;* Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día jueves 03 de diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84, 85, 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

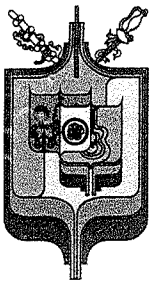
- 1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la *Comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización* del municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
COCULA, JALISCO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. MANUEL RICO PEREZ  
REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

21 Dic / 2015  
Mireya C.G.  
14:57 H.



OFICIO: CES/005/2015/BIS

ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA**  
**DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y URBANIZACIÓN**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la *Reunión de trabajo de la Comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización del municipio de Cocula, Jal;* Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día jueves 03 de diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84, 85, 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la *Comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización* del municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
COCULA, JALISCO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. MANUEL RICO PEREZ  
REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

RECIBI DIC 03/2015  
14:53 HRS.  
Dolores Catalina Ibarra Cortés  
Dolores C. Ibarra



**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANIZACION;** SIENDO LAS 17:07 DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE EL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL RECINTO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, PORTAL OBREGON NUMERO 30 COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR Y SINDICO C. MANUEL RICO PERÉZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION, SOCIECONOMICA Y URBANIZACION, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.

En uso de la voz el Regidor y Sindico C. MANUEL RICO PERÉZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez. **Presente.**
- Vocal de la comisión: Mireya Covarrubias Girón. **Presente.**
- Vocal de la comisión: Dolores Catalina Ibarra Cortés. **Presente.**

2.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor y Sindico Manuel Rico Pérez somete a consideración de los integrantes de la comisión edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA por UNANIMIDAD** de los presentes.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización** del municipio de Cocula, Jalisco.

En el desahogo del tercer punto del orden del día y para efectos de cumplir con las disposiciones en materia de transparencia, se somete a discusión el programa de trabajo para el periodo 2015-2018 de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización, por lo que votación económica se le pregunta si es de aprobarse. **APROBADO por UNANIMIDAD.**



#### 4.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Regidor y Síndico pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIENDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNION DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANIZACION, LEVANTANDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 18:10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

**PRESIDENTE DE LA COMISION: MANUEL RICO PÉREZ.**

**VOCAL DE LA COMISIÓN: MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN.**

**VOCAL DE LA COMISIÓN: DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS.**



**PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO.**

**INTEGRANTES:**

- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez.
- Vocal de la comisión: Mireya Covarrubias Girón.
- Vocal de la comisión: Dolores Catalina Ibarra Cortés.

**MARCO NORMATIVO:**

- Reglamento Interior de Cabildo del municipio de Cocula Jalisco.

**Artículo 105.-** Son Obligaciones y Facultades de la Comisión De Planeación Socioeconómica y Urbanización:

- A) La elaboración y actualización del Plan –general de Desarrollo Social, económico y urbanístico de todo el municipio.
- B) La supervisión de los planes generales y especiales y de la ejecución de las obras públicas que emprenda el Ayuntamiento.
- C) El señalamiento y sugerencias de políticas generales al cabildo para la promoción socioeconómica del municipio.
- D) La coordinación y apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales, de desarrollo urbano, así como la vigilancia y difusión de las leyes y reglamentos aplicables sobre la materia.

**PLAN DE TRABAJO:**

- 1.- Realizar mesas de trabajo a fin de diagnosticar y elaborar un reglamento municipal de planeación socioeconómica y urbanización municipal, que regule las problemáticas a las que se enfrenta el municipio.
- 2.- Sesionar una vez al mes y/o cuando se requiera de forma extraordinaria, siendo también convocados a las reuniones los directores y representantes de los grupos sociales afines a ésta comisión.

**ATENTAMENTE  
COCULA JALISCO A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA**

**MANUEL RICO PÉREZ  
REGIDOR Y SINDICO**